



BASES DEL CERTAMEN PARA LA IMAGEN DE LA FELICITACIÓN NAVIDEÑA 2024

1º- En el certamen solo podrán participar ateneístas de Ateneo Siglo XXI, cuya incorporación haya sido aprobada por la Junta Directiva con carácter previo al envío de estas Bases.

2º- El objeto de los trabajos presentados deberá ser una imagen que represente los valores propios de las fiestas navideñas.

No se admitirán trabajos que no sean respetuosos con la dignidad del ser humano o no estén en consonancia de los principios inspiradores de Ateneo Siglo XXI, expresados en su manifiesto fundacional y sus estatutos.

3º- Cada participante podrá presentar hasta tres trabajos en formato digital, bien jpg o pdf en la página que se habilitará en la página web del Ateneo Siglo XXI.

Será obligatorio cumplimentar todos los campos del formulario.

Ateneo Siglo XXI acusará recibo del envío.

4º- Cada participante responde de la autoría de la imagen, quedando relevado el Ateneo Siglo XXI de cualquier responsabilidad por el uso de una creación ajena.

5º- La técnica de realización será la que cada participante elija libremente dentro del campo de la pintura, el dibujo o la fotografía.

6º- El jurado estará compuesto por todos los socios ateneístas cuya incorporación haya sido aprobada por la Junta Directiva y se llevará

a cabo de modo que se garantice el anonimato de los participantes y la emisión de un solo voto por ateneísta.

En caso de empate, será la Junta Directiva quien resuelva.

7º- El certamen no podrá quedar desierto.

8º- La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.

La imagen deberá estar en consonancia con nuestro manifiesto fundacional y nuestros estatutos, así como representar los valores propios de una felicitación navideña.

El desempate (caso de que lo hubiera) será resuelto por la Junta Directiva mediante voto por mayoría.

La persona ganadora recibirá un diploma acreditativo.

Jerez, 2024.